



Expte: X23SLOAE000

ORDEN DE INICIO

Considerada la necesidad de contratación del mantenimiento y soporte de los elementos que componen el sistema de audiovisuales y de videoconferencia de la sala de crisis de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, esta Secretaría de Estado de Seguridad, como órgano de contratación,

ACUERDA

Autorizar la iniciación del expediente como contrato de servicios, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, de conformidad con los artículos 116, 131, 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con cargo al crédito de la aplicación presupuestaria **16.02.132A.216**, y por el importe siguiente:

- Importe neto: 330.578,51€
- IVA (21%): 69.421,49€
- Importe total: 400.000,00 €

EL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD

RAFAEL PÉREZ RUÍZ